

CONDICIONES PARA LAS VISITAS COMENTADAS AL CENTRO JOSÉ GUERRERO

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO:

MUNICIPIO:

RESPONSABLE O PERSONA DE CONTACTO:

NÚMERO DE VISITANTES (ALUMNOS Y PROFESORES):

DÍA SOLICITADO:

HORA DE LA VISITA O VISITAS SEGÚN LOS GRUPOS ESTABLECIDOS:

REQUISITOS PARA LA VISITA

- El profesor acompañará en todo momento a los alumnos y vigilará su comportamiento.
- En un mismo grupo no habrá alumnos de más de dos niveles escolares (salvo en caso de CPRs).
- Se requiere puntualidad para no interferir con el calendario de visitas de otros grupos y con el funcionamiento del Centro.
- Para poder optar a la subvención del transporte, el centro educativo dará prioridad a la visita al Centro José Guerrero frente a otras actividades previstas. La subvención queda supeditada al cumplimiento de los tiempos establecidos para la visita comentada, de entre una hora y hora y cuarto por grupo aproximadamente.
- Durante la actividad, el museo podrá tomar fotografías con fines educativos y de divulgación.
- Para optar a la subvención del autocar, deberá completarse al menos un 80 % de las plazas de este, teniendo en cuenta que se trata de autocares con una capacidad de 54 plazas

La inscripción en la actividad supone la aceptación de estos requisitos.

Fdo.:

(responsable o representante del centro educativo)